

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN - ANTIOQUIA**  
ESTADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 059

Fecha Estado: 19/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300220190006200</a>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JUAN CARLOS DÍAZ CARDONA	Auto nombra auxiliar de la justicia Nombra curador ad-litem, por la parte interesada comuníquese el nombramiento.	16/04/2021		
<a href="#">05001400300220200074900</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	EUGENIO LONDOÑO LONDOÑO	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de oralidad de Medellín. Ordena subsanar requisitos por el término de cinco (5) días so pena rechazo.	16/04/2021		
05001400300220210013000	Tutelas	OBDULIO RIATIGA PEDRAZA	SECRETARIA DE SALUD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Sentencia de primera instancia Hecho superado por carencia actual del objeto.	16/04/2021		
<a href="#">05001400300220210024300</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MATEO FRANCO TABORDA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término de cinco (5) días so pena rechazo.	16/04/2021		
<a href="#">05001400300220210025300</a>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	BARBARA ELENA GIRALDO FLOREZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término de cinco (5) días so pena rechazo.	16/04/2021		
05001400300220210031400	Tutelas	AMANDA LUCIA RESTREPO MUÑOZ	EL RINCÓN DEL CERDO	Auto resuelve solicitud No accede a lo solicitado. Niega complementación de impugnación por extemporánea.	16/04/2021		
05001400300220210036300	Tutelas	DIANA MARIA ALVAREZ CADAVID	SERVICOBROS	Sentencia de primera instancia Declara carencia actual del objeto por hecho superado.	16/04/2021		
05001400300220210036400	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	ESE METROSALUD	Sentencia de primera instancia Hecho superado por carencia actual del objeto.	16/04/2021		
05001400300220210036500	Tutelas	ALEXANDER RODRIGUEZ MONTOYA	XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.P.S	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	16/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210036800	Tutelas	YOLANDA MARIA VELASQUEZ OSORIO	EPS SURA	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	16/04/2021		
05001400300220210038300	Tutelas	OVIDIO DE JESUS CASTRILLON CARDONA	ALCALDIA DE MEDELLIN - SECRETARIA DE HACIENDA - SUBSECRETARIA DE CATASTRO MUNICIPAL	Sentencia de primera instancia Niega amparo Constitucional.	16/04/2021		
05001400300220210040600	Tutelas	BREYNNER ANDRÉS GIRALDO CARMONA	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite tutela Ordena notificar la parte accionada.	16/04/2021		
05001400300220210041200	Tutelas	VIVIANA PATIÑO LONDOÑO	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite tutela Ordena notificar la parte accionada.	16/04/2021		
05001400300220210042900	Tutelas	LUZ MIRIAM SANCHEZ SALDARRIAGA	LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A.S.	Auto admite tutela Ordena notificar las partes accionadas. Ordena vincular por pasiva a COLPENSIONES, al CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ITAGÜÍ, a la IPS PROMEDAN y a la NUEVA EPS.	16/04/2021		
05001400300220210043100	Tutelas	OSCAR DARIO ESCUDERO YEPES	MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE MOVILIDAD	Auto admite tutela Ordena notificar la parte accionada.	16/04/2021		
05001400300220210043500	Tutelas	EVER DE JESUS OROZCO GRISALES	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONFIAR	Auto admite tutela Ordena notificar las partes accionadas. Se vincula oficiosamente por pasiva al señor MARIO DE JESÚS OROZCO GRISALES, a EDGAR DE JESÚS OROZCO GRISALES, a EMILSEN OROZCO GRISALES, a LUZ DARY OROZCO GRISALES, a MYRIAM DEL SOCORRO OROZCO GRISALES y ELMER DE JESÚS OROZCO GRISALES	16/04/2021		
05001400300220210043600	Tutelas	JAIME ANDRES ESCUDERO DUARTE	HUGHES DE COLOMBIA S.A.S.	Auto admite tutela Ordena notificar la parte accionada.	16/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ  
SECRETARIA (E)